INDOTEL CP/001-2014



Enero 2014 Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

CONTENIDO

CAPITULO I. Generalidades	3
1.1 Sustento Legal	3
1.2 Objetivo y Alcance	3
1.3 Modalidad de la Contratación	3
1.4 Descripción del Proyecto	3
1.5 Cronograma del Proceso	3
1.6 Valor Referencial	4
1.7 Forma de Pago	4
1.8 Garantías	4
CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas	5
2.1 Consultas	5
2.2 Circulares o Enmiendas	5
CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos de las Ofertas	5
3.1 Documentos a Presentar	6
3.2 Forma para la Presentación de Documentos	6
CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas	s.6
4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas	7
4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas	7
4.3 Criterios de Calificación	7
CAPÍTULO V. Adjudicación	8
5.1 Adjudicación	8
CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas	8
6.1.1 Especificaciones Técnicas	

CAPÍTULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- o Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios para la adquisición de dos camionetas las cuales serán utilizadas por el Departamento de Servicios Generales del **INDOTEL**.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará mediante el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción de la Contratación.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES		FECHAS	
1	Fecha de convocatoria	Jueves 16 de Enero del 2014	
2	Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes.	Lunes 20 de Enero 2014	
3	Fecha límite para que el INDOTEL emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes.	Miércoles 22 de Enero de 2014	
4	Recepción Apertura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Lunes 27 de Enero 2014	
5	Notificación de adjudicación	Viernes 31 de Enero 2014	

6	Constitución de garantía de fiel cumplimiento	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación
7	Plazo para la suscripción del contrato o emisión de orden de compra	Dentro de los 20 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

1.6 Valor Referencial.

La propuesta económica no podrá exceder el valor referencial estimado por del departamento de logística y compras del INDOTEL, dicho valor es de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (3,350,000.00), incluyendo todos los impuestos aplicables.

1.7 Esquema de Pago

- Veinte por ciento (20%) del monto total, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
- Ochenta por ciento (80%) del monto total, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la emisión del informe de conformidad y aceptación final de la entrega de los vehículos.

1.8 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Las Garantías de Seriedad de las Ofertas serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

El adjudicatario está obligado a constituir una póliza de fianza en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del <u>CUATRO POR CIENTO (4%)</u> del monto total de la adjudicación, a disposición del INDOTEL.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al <u>UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.</u>

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del INDOTEL, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico agarcia@indotel.gob.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de la fecha indicada para estos fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.5.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INDOTEL** al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos de las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia de los documentos societarios de la empresa oferente (Estatutos, Acta de la última asamblea y Registro Mercantil);
- c) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.

- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros) o en su defecto, comprobantes de pago de tales obligaciones;
- e) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS) o en su defecto comprobantes de pago de tales obligaciones;
- f) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
- g) Propuesta técnica elaborada de acuerdo al Capítulo VI Especificaciones Técnicas;
- h) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir el valor de los bienes requeridos en el presente Pliego, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos; y,
- i) Garantía de Seriedad de la Oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INDOTEL** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

INDOTEL

Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, D. N., R. D. Departamento de Logística y Compras, 4to. Piso.

OFERTA CORRESPONDIENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE 2 CAMIONETAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL INDOTEL.

INDOTEL /CP/001-2014

CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**, en el domicilio de éste, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, antes de las 11:00 am del día **lunes 27 de enero del 2014**, conforme se indica en el numeral 1.5 de este pliego.

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- ➤ La Apertura de los Sobres se efectuará ante el Comité de compras y Contrataciones del INDOTEL, en el domicilio de éste, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las 11:00 am del día <u>lunes 27 de enero de 2014</u>, conforme se indica en el numeral 1.5 de este pliego.
- ➤ El Notario Público actuante procederá a la apertura de los sobres según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El
- Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- ➤ El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

- ✓ <u>Elegibilidad</u>: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ <u>Capacidad e Idoneidad Técnica</u>: Que la propuesta técnica ofertada cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, además de que se ajuste a los parámetros solicitados y que vaya acorde con los objetivos que el INDOTEL quiere lograr con la realización de la encuesta correspondiente.
- ✓ <u>Experiencia:</u> El oferente deberá demostrar que cuenta con experiencia en venta de vehículos con las características requeridas en esta contratación.

CAPÍTULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

La Comisión Evaluadora comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INDOTEL**, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos.

Los Oferentes/Proponentes deberán formular su propuesta técnica de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones:

6.1.1 Especificaciones Técnicas:

- 1. Doble Cabina
- 2. Transmisión Automática
- 3. Doble Tracción
- 4. Año 2013
- 5. Asientos delanteros separados
- Radio AM/FM/CD
- 7. Vidrios Eléctricos
- 8. Guía Hidráulico
- 9. Sistema de Frenos (ABS)

Características de Motor:

- Doble diferencial 4x4
- Cilindros no menor de 2.0